

# Más encartados por la ocupación de armas en casa del Dr. Cairol

Suman 32 los que guardan prisión por ese hecho, quienes serán juzgados el próximo 4 de Nov.

Con el arresto de quince personas más suman treinta y dos las encartadas en el proceso de que conoce el Tribunal de Urgencia por delito contra los Poderes del Estado e infracción de la ley de gangsterismo derivados de la ocupación de armas y granadas y otros elementos bélicos en la residencia del ex representante a la Cámara, señor Francisco Cairol, Avenida de los Clubes número 48, en el reparto Country Club.

Esas quince personas son Luis Miguel Hernández Burgos, René Juan de Dios Viera González, Carlos Ledón Iglesias, ex teniente de la Marina de Guerra; Aurelio Calles León, profesor José Manuel Álvarez Conde, Luis Alfonso Silva Tablada, Ricardo Madrigal Iglesias, José Anto-

nio Ojeda Valdés, que fuera capitán de dicha Marina; doctor Alberto Figueras González, médico de Camagüey; doctor Manuel Emilio Serrano Joubert, letrado y notario de Holguín; doctor Mariano Angel Esteva Lora, médico de Palma Soriano; Ubaldo Escobar Valiente, Jorge Villafranca Chávez, Raúl García Comesañas y Luis Gómez Noa.

Dichos quince encartados fueron detenidos por miembros del Buró de Investigaciones de la Policía Nacional al mando del capitán Juan Castellanos, que los señala como jefes de grupo y de contacto con elementos responsables del plan organizado por la organización insurreccional "Triple A", que orientan y dirigen

(Finaliza en la página 8-B)

# Más.

(Continuación de la pág. PRIMERA)

los doctores Carlos Prío Socarrás y Aureliano Sánchez Arango, ex presidente de l. República y ex ministro de Estado y de Educación, respectivamente, contra el Gobierno constituido.

A todos se ratificó la prisión, como a los dieciséis anteriores, y todos los que sean detenidos posteriormente serán juzgados el 4 de noviembre próximo.

**Suspendidos los juicios por causas diversas**

Los juicios contra el letrado habanero doctor José Miguel Pérez Lamy y otros acusados de desorden público por propaganda comunista y estragos, fueron suspendidos por no ser presentados los encausados, que guardan prisión en el vivac habanero.

También se suspendió el juicio contra los hermanos Armando Enrique y Enrique Armando Hart Dávalos y veintiún encausados más, por no haberse recibido informes ni resultas. Se trata, como se sabe, en este caso, de la ocupación de armas y explosivos en las casas Salud 222 y Malecón 411, en esta capital.

Se suspendió, igualmente, la continuación del juicio contra Alberto Aurelio Bahamonde, Miguel San Pedro y los hermanos Mariano y Raul Sorí Marin, por no poderse completar el tribunal que los juzga.

**Ratifican la prisión por gangsterismo**

El Tribunal ratificó la prisión del ex capitán de la Policía Nacional, Harry Pérez Hernández, acusado de infringir la ley de gangsterismo al serle ocupada una pistola sin licencia.